

Santo Domingo, D. N. 29 de noviembre de 2023

Señor

Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante- Excesos en Límites de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, Sección 3, literal "d", numeral "2"; mediante la presente procedemos con informar que al cierre del día 28 de noviembre de 2023 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 presentó variaciones en sus límites de inversión según se detalla:

1. Exceso en el Límite de Inversión – Indicador Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos y/o Cerrados, establecido en el Reglamento interno:

Indicador	% Minimo	% Maximo
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión	0%	20%
Abiertos y/o Cerrados		



Este exceso será regularizado de conformidad con los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Cordial Saludo,





d/o Anyely E. Pérez Ejecutiva de Control Interno